

# CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

---

- **Fecha de efecto de la póliza:** Desde el 1 de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 2020
- **Forma de pago:** Para forma de pago **Anual:** prima total de 150 € o más.  
Para forma de pago **Semestral:** prima total de 300 € o más.
- **Prima total mínima:** 150 €
- El regalo se enviará por correo al domicilio del Tomador, una vez que haya sido abonado el recibo.
- Un solo regalo por asegurado, pudiendo un mismo tomador, asegurar a cuantas personas quiera, siempre que cada uno de ellos cumplan las condiciones de campaña. En ese caso, se enviará una tarjeta física por póliza, no se sumarán el importe de las primas de todas las pólizas para el cálculo del premio.
- No se admitirán traspasos, unicamente pólizas nuevas. La promoción no es válida para antiguos asegurados de Asisa Vida que hayan cancelado su póliza con fecha posterior al 30-09-2019 ni para asegurados incluidos en una póliza en vigor de Asisa Vida de la misma modalidad.
- Sin recibos pendientes o impagados
- El Tomador no puede tener otra póliza de vida individual en vigor y/o anulada
- ASISA se reserva el derecho de aceptación del riesgo. Es decir, las normas de suscripción del seguro no varían (Cuestionario de salud, tele-entrevista y reconocimiento médico en su caso).
- Productos incluidos en Promoción: ASISA Vida Tranquilidad y Tranquilidad Hipoteca.